



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33957/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional eleva para su aprobación un “Convenio Marco de Cooperación” a celebrarse entre el Banco de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto avanzar en la colaboración mutua para brindar mayores beneficios por parte del Banco a estudiantes activos de la Universidad, cualquiera sea la Facultad en que se encuentren desarrollando su actividad estudiantil;

Atento lo informado por la Dirección General de Contrataciones de la mencionada Secretaría a fs. 10, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63032 y lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99 y 6/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “Convenio Marco de Cooperación” a celebrarse entre el Banco de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, obrante a fojas 8/9, que se anexa a la presente, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

